

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

9 de septiembre de 2013

II-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCION CONCURRENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 722

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar sub-inciso (a) del Artículo 4 de la Ley Núm. 19 de 22 de septiembre de 1983, conocida como la Ley para el establecimiento de Foros Informales para la Resolución de Conflictos, a los fines de que se incluyan asuntos de menores dentro de los asuntos que pueden ser considerados bajo estos Foros Informales de Resolución de Conflictos.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

**P. del S. 723

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para añadir los párrafos (E) y (F) al inciso (a)(1) de la Sección 4; añadir los párrafos (A), (B), (C), (D) y (E) al inciso (j)(1), añadir el párrafo (C) al inciso (j)(2) y enmendar el inciso (j)(4) de la Sección 5; y añadir los sub-incisos (2) y (3) y reenumerar el sub-inciso (2) como sub-inciso (4) del inciso (d) de la Sección 9 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a fin de armonizarla con las disposiciones federales referentes a los requisitos de elegibilidad para el pago de compensación por desempleo y sobre los sobrepagos de dicha compensación.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

P. del S. 724

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar los artículos 1, 1-A, 2, 2-A, añadir los incisos (9), (10) y (11) al Artículo 6 de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, para incluir el discrimen por razón de ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano. Definir militar, ex-militar y veterano.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

P. del S. 725

Por los señores Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para declarar zona histórica el área urbana en el entorno inmediato de la Universidad del Sagrado Corazón, en el barrio de Santurce del Municipio de San Juan, a los fines de proteger su integridad arquitectónica e histórica y su identidad urbanística.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. del S. 726

Por la señora González López:

“Para crear la “Carta de Derechos del Personal Docente sin Plaza en Instituciones Públicas de Educación Superior de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 727

Por la señora González López:

“Para establecer el nivel de salario básico de entrada para el (la) maestro(a) que es reclutado(a) por el Departamento de Educación de Puerto Rico, para ajustar al salario básico aquí establecido a todos los(as) maestros(as) que se encuentran al presente en el nivel de salario básico; y, para otros fines relacionados.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

**P. del S. 728

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 75 del 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley Notarial de Puerto Rico”; a los fines de restablecer el requisito de ser miembro del Colegio de Abogados y Abogadas y del Notariado de Puerto Rico para practicar la notaría en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para corregir su redacción y utilizar un lenguaje inclusivo; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

****P. del S. 729**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para derogar los actuales Artículos 1, 2, 2a, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, añadir los nuevos Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15, y enmendar los Artículos 12 y 13 de la Ley Núm. 43 de 14 de mayo de 1932, según enmendada, a los fines de restablecer el requisito de colegiación como condición para ejercer la profesión de la abogacía en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; modificar el nombre de esta institución para que se reconozca la integración de las abogadas a la profesión jurídica y la función del notariado que realizan los abogados y las abogadas; disponer otros asuntos relacionados con la colegiación; fijar penalidades; crear el Fondo de Acceso a la Justicia; corregir su redacción y utilizar un lenguaje inclusivo; derogar las Leyes 121-2009 y 135-2009; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

****Administración**

R. C. del S. 217

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes a que regule los deportes extremos practicados en Puerto Rico.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

R. C. del S. 218

Por la señora González López:

“Para ordenar al Departamento de Educación que cumpla con la Ley 170-2000, en lo pertinente a la creación del puesto y la prestación de los servicios del (de la) Psicólogo(a) Escolar.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

**R. C. del S. 219

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para autorizar a la Junta de Calidad Ambiental a incurrir en obligaciones con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico mediante una línea de crédito rotatoria hasta la cantidad máxima de once millones veintiún mil doscientos dólares (\$11,021,200), producto del Programa del Fondo Rotatorio Estatal Agua Limpia, para el pareo de fondos federales; y para disponer sobre la asignación presupuestaria para el repago de dicha deuda en el Presupuesto General de Gastos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

**Administración

R. Conc. del S. 28

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al inicio de acciones militares de los Estados Unidos en Siria; para apoyar la búsqueda de una solución política y pacífica de la crisis en Siria y para hacer constar nuestra preocupación ante la posibilidad que un país inicie una intervención militar sin la autorización explícita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)